



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP 15751/2019

VISTO:

El expediente N° 15751/2019 por el cual la Secretaría Académica eleva el informe del Comité Evaluador del Área Tecnología 2018 (Comisión II) correspondiente a la Evaluación Académica realizada al Arq. **Nahuel GHEZAN**, en la cátedra de **ESTRUCTURAS II-A** de la carrera de Arquitectura de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Evaluador, en un todo de acuerdo al marco reglamentario de las Ordenanzas N° 06/08 del H.C.S. y 166/08 de este H. Cuerpo, ha emitido, de fojas 39 a 41, el dictamen correspondiente al citado docente con resultado “SATISFACTORIO”,

Por ello,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento del dictamen expedido por el Comité Evaluador del Área Tecnología 2018 (Comisión II).

ARTÍCULO 2º: Solicitar al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso del Arq. **Nahuel GHEZAN** (Leg. 48773) en el cargo de Profesor Asistente dedicación semi-exclusiva en la cátedra de **ESTRUCTURAS II-A** a partir del 01 de octubre de 2018 y por el período de 5 (cinco) años.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese al Área de Personal y Sueldos de la Facultad, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS DIEZ
DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

EB.